



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Han transcurrido 76 años del primer Golpe de Estado en nuestro país, 76 años del inicio de una serie de atentados a los derechos humanos, que podemos decir finalizó el 10 de diciembre de 1983.

Hace 30 años, en nuestro país, a partir del 24 de marzo de 1976, las metodologías y las prácticas que la nueva dictadura militar implementó significaron el comienzo de una nueva forma de Estado: el Estado Terrorista. Su estrategia represiva implicó la necesidad de cambiar la normativa legal y desarrollar clandestinamente una donde se neutralizara y exterminara físicamente a los que ellos denominaban opositores. Se instauró en la Argentina un sistema nacional de represión que implicó el secuestro, el asesinato, la tortura, el encierro por razones políticas y el exilio de miles de personas, donde hubieron 30.000 argentinos, entre ellos estudiantes, obreros, militantes sociales, jóvenes pertenecientes a distintas disciplinas del arte, periodistas, escritores, etc., que sufrieron esa forma aberrante de la aplicación del plan sistemático implementado por los militares, miles de casos pasaron a integrar la tristemente célebre categoría de "desaparecido".

Con el inicio de la democracia, en nuestra provincia se creó la Comisión de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro por Decreto n° 375 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 5 de marzo de 1984. Esta Comisión concluyó que en Río Negro se secuestró, se torturó y se hizo desaparecer seres humanos sin que haya existido un solo episodio de acciones subversivas durante los años de la dictadura.

De ese informe se desprenden numerosos casos de vecinos de la Comarca Viedma-Patagones víctimas de la represión.

A 30 años de semejante genocidio es que surgen interrogantes tales como si la memoria colectiva estará conformada por el relato de las víctimas y sus familiares; cuáles serán los soportes adecuados, aniversarios, monumentos y ceremonias para que se manifieste, cuál es la responsabilidad que le cabe a la sociedad por los hechos ocurridos en el pasado y finalmente, cuál es el rol del Estado al incorporar el concepto de memoria colectiva al proceso de democratización.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En nuestra Comarca, un grupo de Organizaciones Sociales e Instituciones Gubernamentales se han autoconvocado para llevar adelante la realización de varias actividades con motivo de cumplirse 30 años del último Golpe Militar en nuestro país.

Desde éste grupo nace esta iniciativa convencidos que de esta manera se bloquea el trabajo del olvido, nos comprometemos con la justicia y se fortalece la democracia, para que NUNCA MAS tengamos páginas tan oscuras en la historia de nuestro país.

Por ello:

Autor: Mario Ernesto Colonna

Firmante: Alcides Pinazo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo las actividades que realizará la Comisión por la Memoria, el compromiso por la Justicia y el fortalecimiento de la Democracia en la ciudad de Viedma, con motivo de cumplirse 30 años del último Golpe Militar en nuestro país.

Artículo 2°.- De forma



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ACTIVIDADES PROGRAMADAS A 30 AÑOS DEL ULTIMO GOLPE MILITAR
EN NUESTRO PAIS

- Viernes 10 /03/06 - Presentación del libro Genocidio en la Argentina de Mirta MANTARAS - 18,00hs. En el CURZA.-
- 15 de marzo Radio Encuentro - Trabajo de sensibilización para grupos de personas que elaborarán los murales escultóricos conjuntamente con la Comisión autoconvocada.
- 20-21 y 22 de marzo -Ciclo de cine en el CURZA - Paulo VI - de 18,00 a 21,00 hs.-
- 23 y 24 de marzo - Restauración del Mural que está ubicado en el Edificio Azul de Salud Pública.-
- 24 de marzo Acto en Plaza San Martín - Pintada de los pañuelos blancos- exposición de murales escultóricos- lectura de poesías- etc.-
- 24 de marzo- Lanzamiento oficial de convocatoria literaria. Concurso para las escuelas- Cierra el 16 de Septiembre -.-
- 20 al 24 de marzo - Semana de la Memoria en todas las escuelas y en la Universidad- Propiciándose un trabajo tras disciplinar durante todo el año. Se está trabajando en propuesta y materiales didácticos para alcanzar a todas las escuelas.-
- 31 de marzo y 1° de abril - Visita de dos hijos de desaparecidos - Charlas en todas las escuelas y en la Universidad.-

PARTICIPAR DE LOS ACTOS PROGRAMADOS ES CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA Y DE LA DEMOCRACIA, UNICA GARANTIA DE LA VERDAD, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA.